



Expediente 6548/2022

MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 22/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 22/2022 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gastos "Actuaciones de protección y promoción social", de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
241.466.00	Aportación Gran Vega	4.851,33
TOTAL		4.851,33

Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
231.480.00	Socorros y ayudas de emergencia	4.851,33
TOTAL		4.851,33

2.º JUSTIFICACIÓN

La Asamblea General de Socios de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla de fecha 22 de julio de 2022 acordó la cuota anual de cada asociado para el año 2022, siendo la correspondiente a este Ayuntamiento de Tocina de 7.651,33 €.

La aplicación presupuestaria 241.466.00 del Presupuesto Municipal vigente contenía una consignación inicial de 2.800,00 €.

La cuota debe ser abonada antes de que finalice al año y no puede demorarse al ejercicio siguiente, con lo que se justifica adecuadamente la tramitación del presente expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gastos 2 "Actuaciones de protección y promoción social".





Ayuntamiento de  
Tocina

En Tocina, a 28 de octubre de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

